



MENDOZA, 28 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 6788/19 caratulado: "VILLALBA, Ayelén María s/ Renuncia cargo de Prof. Adjunto (S) a partir de abril 2019. / //A PARTIR de MAYO de 2019."

CONSIDERANDO:

Que por razones invocadas por la dimitente.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y de Dirección General Económico Financiera de esta Facultad.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

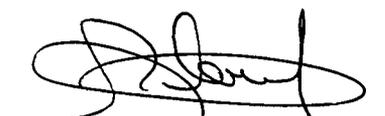
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de mayo de 2019, a la Prof. Ayelén María VILLALBA (Legajo N° 30.139- CUIL N° 27-31812315-8) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "Diseño de Productos para la Iluminación" y "Seminario de Sociología y Metodología de la Investigación aplicadas al Diseño" de las Carreras de Diseño de esta Facultad, en el que fuera designada y prorrogada su designación mediante resoluciones N° 360/18-C.D. y 119/19-C.D., respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 371

F. A.
pg

  
 Lic. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERE  
 DECANO  
 FAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO